



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRE A

“SERVICIO DE PODOLOGIA EN EL CENTRO SOCIAL DE PERSONAS MAYORES DE MURCIA II”

Refª. Expte. 2019.37 ES-SU

Fecha: 11/03/2019 Hora: 10:30h.

Lugar: Sala de Juntas del IMAS

MESA constituida por:

Presidente, por sustitución (*por Resolución de 29-11-2011; BORM núm.280 de 05-12-11*), la **Jefa del Servicio Jurídico** Dª Milagros Martínez Alfaro.

Como Representante de la Intervención el **Interventor Delegado**: D. Fulgencio Meseguer Ortiz.

Como **funcionaria LICENCIADA** en **DERECHO**: Dª Carmen C. Sánchez López.

Secretaria, la **Jefa de Sección de Contratación y Tramitación de Convenios**, Dª Ángeles Abellán Zuñel.

Reunidos los miembros que se citan al margen, se constituye la Mesa de Contratación al efecto de proceder a la comprobación de las declaraciones contenidas en el sobre “A” de los licitadores.

Se comprueba que la única oferta recibida es la de Dª. Josefa Ros Frutos, con N.I.F. 22435536W.

Los miembros de la MESA, constatan lo siguiente:

En la Declaración del DEUC existen los siguientes defectos:

-En la primera pregunta de la página nº 3, la licitadora debe comprobar si es correcta su respuesta, dado que licita, al parecer, como persona física.

-Ha omitido las respuestas de las dos primeras cuestiones de la página nº 10.

Por lo que los miembros de la mesa de Contratación acuerdan otorgar un plazo de 3 días hábiles a fin de que subsane la declaración del DEUC.

De todo lo cual se levanta la presente ACTA, en el lugar y fecha arriba indicados a las 10:45h.

Documento firmado electrónicamente al margen

